

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.555

Martes 22 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2869948

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA A DON SEBASTIÁN VALLEBONA ESPINOSA EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Núm. 707.- Santiago, 10 de agosto de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 24 y 40 del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 16 de la ley N° 18.827; en los artículos 4 y 16 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 656, de 24 de julio de 2026, del Ministerio de Hacienda, que Acepta renuncia voluntaria de Subsecretario de Hacienda; en el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, en uso de las facultades constitucionales y legales que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo de Subsecretario de Hacienda a la persona que más adelante se indica.

Decreto:

- Nómbrese, a contar del 10 de agosto de 2026, a don Sebastián Vallebona Espinosa, RUT N° 16.658.181-8, en el cargo de Subsecretario de Hacienda, del Escalafón Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Unica de Sueldos de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
- Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, el señor Vallebona Espinosa asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.
- Señálase que el gasto que irroge el presente nombramiento se imputará al Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda: 08 01 01 21 01 001.

Anótese, tómese de razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda.

CVE 2869948

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl